

002422

DECRETO ALCALDICIO - Nº /

Casablanca,

1 0 NOV. 2011

VISTOS:



- 1.- Los gastos originados productos de la Participación del Funcionario Municipal de Planta Sr. YURI ALEJANDRO RODRIGUEZ REYES, Cedula de Identidad Nº 10.423.228 0, Directivo, Grado Nº 09, en el Seminario denominado "PRECONFERENCIA UGI VALPARAISO: "FENOMENOS INFORMALES CLASICOS EN LA MEGACIUDAD LATINOAMERICANA", Actividad Organizada por la Universidad Federico Santa María los días 10 y 11 de Noviembre del 2011 en la Ciudad de Valparaíso.
- 2.- La Solicitud del Director de la D.O.M. que señala que incurrió en dicho gasto.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.280 de fecha 16/12/1993.-
- 4.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. Reembólsese, al funcionario Municipal de planta, don YURI RODRIGUEZ REYES, cédula de identidad N°10.423.228-0, encargado de la Dirección de Obras Municipales, la suma de \$ 50.000, (cincuenta mil pesos), por gastos de Inscripción y Participación en el Seminario denominado "PRECONFERENCIA UGI VALPARAISO: " FENOMENOS INFORMALES CLASICOS EN LA MEGACIUDAD LATINOAMERICANA".

II. Impútese el cumplimiento del presente Decreto a la cuenta de Gastos Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 002", " Cursos de Capacitación "del presupuesto Municipal vigente.-

III.- ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Secretario Municipal

lustre Mynicipalidad de Casablanca

DADMiguel Angel Mujica Pizarro
Alcalde (s)

Justre Municipalidad de Casablanca

Distribución: Alcaldía Dir, Tesmu, R, Humanos